

**Acta 21**  
**Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**  
**12 de Diciembre de 2013**

En Unión de San Antonio Jalisco, siendo **las 10 horas del día Jueves 12 de Diciembre de 2013 dos mil trece**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Primera Sesión esta con carácter de Extraordinaria** en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:-

- 
1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-**Presente**.-----
  2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.- **Presente**.-----
  3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente**. -----
  4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora. - **Presente**.-----
  5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. – **Presente** -----
  6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente**.-----
  7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente**. -----
  8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. – **Presente**. -----
  9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor. – **Presente**. -----
  - 
  10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora. – **Presente**. -----
  11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- **Presente**.-----

**Secretario General.-** Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Legal y Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobada por los Señores Regidores, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento: -----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la Sesión.-----
- III. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, y en su caso aprobación del Orden del Día.---
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la autorización de adelanto de participaciones ante la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco -----
- V. Cierre de la sesión. -----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

**Acta 21**  
**Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**  
**12 de Diciembre de 2013**

<b>Votos a favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.** -----

**Presidente Municipal.-** Continúe la Sesión Secretario. -----

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la autorización de adelanto de participaciones ante la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO: MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO**

Exposición de la necesidad para que el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de participaciones y a través del Lic. José de Jesús Hurtado Torres Presidente Municipal, el Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia Servidor Público encargado de la Secretaría General, el C. José de Jesús Ramírez Márquez Síndico y la C. María Elena Maciel Ramírez Encargada de la Hacienda Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero. -----

-----

El anticipo requerido a cuenta de participaciones estatales y federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de \$ 3'200,000.00 con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez. -----

**Consideraciones:**

A efecto de cumplir diversos compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, así como el pago de Aguinaldos, cuyo monto asciende a \$ 3'200,000.00 se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales y estatales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente a \$ 3'200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)-----

-----

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones estatales y federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 10 meses, a partir del mes de enero y hasta el mes de octubre de 2014. -----

Habiendo concluido las intervenciones. se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación de los puntos 1 y 2 de la Orden del Día consistentes en que: este ayuntamiento a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría

**Acta 21**  
**Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**  
**12 de Diciembre de 2013**

General, el Síndico y la Encargada de la Hacienda Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.

**A C U E R D O:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para que a través del C. Presidente Municipal del Municipio de manera conjunta con el Síndico, Secretario General y la Encargada de la Hacienda Municipal, celebren en términos del artículo 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014 hasta por la cantidad de \$ 3'200,00.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) A efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez. ----- El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de octubre de 2014<sup>1</sup> y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 10 (diez) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2014 por la cantidad de \$ 332,100.00 (Trescientos treinta y dos mil cien Pesos 00/100 M.N.) que comprende un total de \$ 3'321,000.00 (Tres millones trescientos veintiún mil Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados. -----

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. José de Jesús Hurtado Torres, Francisco Javier de Anda Plasencia, José de Jesús Ramírez Márquez, María Elena Maciel Ramírez, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a las Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. ----- En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a (i) compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría

---

**Acta 21**  
**Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**  
**12 de Diciembre de 2013**

de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. -----

**Presidente Municipal.**-Como verán el único objetivo de esta sesión, es la aprobación de un empréstito por 10 meses que se descontaría mensualmente con cargo a la cuanta de la administración a efecto de cubrir algunas necesidades de fin de año y poderlo cubrir como esta pactado con el Gobierno del Estado así mismo se autorice a los funcionarios respectivos, para firmar el convenio.-----

**Ramón Manuel González Moreno.**- Estoy de acuerdo en que pidamos este anticipo de participaciones para dar liquidaciones a personas para pagos a proveedores, pero si me gustaría saber cual fue la necesidad o que fue lo que sucedió. -----

**Presidente Municipal** Mira hubo varias cosas una de ellas hicimos una proyección de ingresos y hubo una reducción de participaciones, al principio del año no contemplamos este descuento. En estos momentos quisiéramos que se nos recuperara lo que se nos quito en su momento, entendemos que no es culpa del Gobierno del Estado, es la propia federación la que esta mandando menos participaciones sin embargo nosotros hicimos una proyección con 300 000 pesos más y no los tenemos ahora. Número dos también hay que pagar algunos finiquitos. Pero en general la cuenta corriente esta ordenada.-----

**Ramón Manuel González Moreno** Si estamos de acuerdo que se pida el adelanto y mas si es en beneficio de los trabajadores del ayuntamiento y para sanear deudas que tengamos, he visto algo en las calles compuestas si estamos bajos de dinero, y vi excesos rifas de televisiones, grupos, bandas a la mejor es para el rescate de nuestras tradiciones, ahora estuvieron los Terrícolas se me hace un gasto excesivo debemos medirnos en los gastos. -----

**Presidente Municipal** Las rifas que se hicieron en las calles compuestas no es motivo de erogación por parte del Ayuntamiento, lo hicieron con una vaquita que hicieron los directores con su sueldo si se refiere a los dos grupos musicales de ayer fue un gasto erogado por FUPPAG es una organización civil que usted conoce, el gasto no se someterá a sesión, obviamente hay unos gastos menores, damos entre 500 o 1000 pesos diarios para el tema de ponches y para darles de cenar a los artistas que nos acompañan.-----

**Ramón Manuel González Moreno** Yo te preguntaba por que no sabía de donde venían los gastos.----

**Presidente Municipal** La mayoría de los espectáculos de las calles compuestas son intercambios culturales con otros municipios, la mayoría de ellos no cobran absolutamente nada, excepcionalmente piden un gasto menor, lo hacemos es ir por ellos y sus alimentos. Hoy tenemos un concierto de arpa ahí si se nos pidió cooperación. -----

**David Mendoza Pérez** Estos tres millones doscientos mil pesos a cuantos meses de participaciones corresponde. -----

**Presidente Municipal** A un mes y la tercera parte de otro. -----

**David Mendoza Pérez** A mi hay algo que me preocupa, y estoy de acuerdo en solicitar el adelanto de participaciones pero hay algo preocupante, no somos el único municipio que solicite adelanto de

**Acta 21**  
**Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**  
**12 de Diciembre de 2013**

participaciones lo que a mi me salta si las participaciones se vieron reducidas, se tendría que estar pidiendo con tiempo para que a estas alturas ya lo tuvieras, más me preocupa que el manejo de las finanzas municipales no este juzgado por las personas responsables directas de las mismas, para estar informando como marca la ley misma, tienen que hacerse estados financieros cortos, informar a las autoridades municipales, Estatales son su obligaciones, se han vivido algunos eventos extraordinarios en el municipio preocupantes que reflejan que hay descuido en las finanzas La gente encargada, las responsables directas no están atentas, tenemos que hacer algo tenemos un año y para el próximo queremos certidumbre en las finanzas, que se tomen las medidas que se deben de tomar. -----

**Presidente Municipal** Tiene razón el próximos año tendrá que haber cambios y mas orden en la finanzas municipales, estamos planeando hacer comisiones colegiadas combinando las fracciones partidarias para que estén al tanto. -----

**Secretario General.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse este adelanto de participaciones en los términos antes expuestos, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del día**-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 10 horas con 25 minutos horas del día jueves 12 de diciembre del 2013 dos mil trece, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Lic. José de Jesús Hurtado Torres.**  
**Presidente Municipal**

<b>C. José de Jesús Ramírez Márquez</b> Síndico Municipal	<b>C. Martha López Olivares</b> Regidora
<b>C. Alfredo Martínez Torres</b> Regidor	<b>C. Ramón Manuel González Moreno</b> Regidor
<b>C. Mercedes Gutiérrez Magaña</b> Regidora	<b>C. Baltazar Medina Durán</b> Regidor

**Acta 21**  
**Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**  
**12 de Diciembre de 2013**

<b>C. Elena Cárdenas Muñoz</b> <b>Regidora</b>	<b>C. María Dolores Martínez Maldonado</b> <b>Regidora</b>
<b>C. Arturo Barajas Escobedo</b> <b>Regidor</b>	<b>L.C.P. David Mendoza Pérez</b> <b>Regidor</b>

**Francisco Javier de Anda Plasencia**  
**Secretario General**